

# **SINTAF INFORMA**

**SINDICATO DE TRABAJADORES DE FARMACIA Y DE OTROS SERVICIOS DE LA C.C.S.S.**

**A TODOS NUESTROS AFILIADOS Y AFILIADAS DE FARMACIA Y DE OTROS SERVICIOS DE LA C.C.S.S.**

**EN ESTA JORNADA DE LUCHA NACIONAL QUE NO HA CONCLUIDO CONTRA EL COMBO FISCAL, COMO SINTAF LLEGAMOS HASTA EL FINAL Y CON LA FRENTE EN ALTO**

*Como parte del movimiento nacional llamado Unidad Sindical y Social Nacional y de la Coalición de Sindicatos de la Caja, como SINTAF acudimos al llamado a huelga nacional en contra del nefasto Proyecto de Ley 20.580, más conocido como Combo Fiscal, consecuentes siempre con nuestro espíritu inculdicable de lucha, convocado desde el pasado 10 de setiembre.*

*En virtud de la intransigencia del gobierno Alvarado-Piza y del bloque de diputados de los partidos Liberación Nacional, Unidad Social Cristiana y Acción Ciudadana, que a pesar de una huelga de 30 días y de las grandes y masivas jornadas de protesta en las calles a nivel nacional, lograron aprobar contra viento y marea en primer debate dicho proyecto, aunque no con la mayoría absoluta, lo cual hace que el mismo aun penda de un hilo en la Corte Suprema de Justicia y la Sala Constitucional.*

*Por lo tanto la lucha no ha terminado y junto con el resto de organizaciones sindicales y sociales debemos seguir en las acciones necesarias ante las instancias correspondientes con el fin de lograr el objetivo inicial de esta histórica lucha, el archivo del 20.580.*

**Por lo anterior, una vez consultado ampliamente con nuestros afiliados y afiliadas de farmacia y de otros servicios de la Caja a nivel nacional, y por acuerdo de la gran mayoría de nuestra base, la Junta Directiva de SINTAF ACUERDA SUSPENDER nuestro movimiento de huelga a partir del jueves 11 de octubre del 2018.**

**RECONOCIENDO Y FELICITANDO A TODAS Y TODOS NUESTROS AFILIADOS Y TRABAJADORES EN GENERAL, POR EL GRAN ESPIRITU DE COMBATIVIDAD DEMOSTRADO DURANTE ESTA LUCHA NACIONAL, LOS EXHORTAMOS A NO BAJAR LA GUARDIA**

**POR JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DE SINTAF**

  


**RICARDO SOLANO MADRIGAL  
SECRETARIO GENERAL  
10 DE OCTUBRE DEL 2018**

